



JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ CHÁVEZ
DIRECTOR DE POLÍTICAS AMBIENTALES
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD : 655

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2019.

LUGAR: HERMOSILLO, SONORA

PERIODO: 11 AL 13 DE FEBRERO DE 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Reunión de seguimiento con funcionarios y personal técnico de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable (CEDES) del gobierno del estado de Sonora, así como de personal del área de planeación de la Delegación Federal de la SEMARNAT, con la finalidad de revisar los avances en el proceso de la Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Sonora (POET-SON).

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevaron a cabo tres jornadas de trabajo para revisar los avances alcanzados y acordados en la reunión de enero de 2018.

Los días 11 y 12 de febrero se revisó y analizó la información cartográfica que ha sido generada por la CEDES, en temas referentes a la distribución de las especies de flora y fauna en la NOM-059-SEMARNAT-2010, así como de uso de suelo y vegetación (con base en la cartografía del INEGI – Serie V), topografía, hidrografía, tipos de suelo, incendios forestales, distribución de las principales actividades productivas (agricultura, ganadería, turismo, forestal, minería, cinegético, conservación, acuacultura), núcleos de asentamientos humanos. Cabe mencionar que el trabajo realizado por el CEDES ha sido muy intenso y productivo, pues actualmente se cuenta con mayor información y de mejor calidad que permitirá complementar lo efectuado en el anterior POET-Son., asimismo, se insistió por parte del CEDES respecto de la solicitud de imágenes satelitales que la SEMARNAT gestionó ante la CONAFOR, situación que se encuentra pendiente de resolver.

Parte del trabajo también consistió en analizar la actual delimitación y conformación de las UGAs, señalando con ejemplos por parte de SEMARNAT sobre la conveniencia de delimitar UGAs con base en la homogeneidad de las características ambientales del territorio. Asimismo, se volvió a insistir sobre la necesidad de retomar el POET-Costero de Sonora, reconvirmando las UGAs de esta región con una mayor y mejor estructura funcional.

Este trabajo, reflejado en la información generada, permitirá sentar las bases para el ejercicio de regionalización y la re-conformación de las UGAs del actual POET-Son y con ello, poder iniciar la asignación de los usos de suelo, políticas ambientales, lineamientos, estrategias y los criterios de regulación ecológica, temas que tendrán que irse desarrollando en el transcurso del año.

El último día de trabajo (13-02-19), se analizaron los temas que aún continúan pendientes y que se refieren a:

- Re-activación del Comité de Ordenamiento Ecológico (COE) – la CEDES revisará el anterior directorio de los integrantes para ver quienes se encuentran vigentes y con disponibilidad, para que en caso contrario, analizar la selección de nuevos integrantes. Una vez reconvirmando el COE, se establecerá la agenda de reuniones tanto del órgano ejecutivo, como las del órgano técnico.
- Elaboración del Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico – la SEMARNAT entregó formatos de los reglamentos interiores de otros POE, para que sean

tomados como referencia y elaborar el propio, una vez que haya sido reconformado el COE.

- Talleres de información – Tanto los sectores productivos, como las autoridades municipales y la sociedad civil, deberán ser informadas del proceso de actualización del POET-Son., para que en su momento pueda ser validado en lo general y en su caso, incluir los ajustes necesarios y procedentes.
- Re-activación de la Bitácora Ambiental – la CEDES iniciará las gestiones necesarias para incluir en la página electrónica del gobierno del estado de Sonora el portal de la Bitácora Ambiental del POET-Son.
- Convenio de Coordinación – la CEDES está en la mejor disposición de llevar a cabo la firma del convenio de coordinación, sin embargo, sugiere explorar la posibilidad que pueda ser firmado tanto por la Gobernadora Pavlovich, como por la Secretaria Josefa Ortiz. Mientras se defina esta situación, se está analizando la posibilidad de inclusión de representantes municipales y se continúa en su revisión por las instancias jurídicas de gobierno estatal.
- Se mantendrá comunicación permanente por los diversos medios y en su caso se podrán efectuar videoconferencias virtuales.
- Se convino en hacer la inclusión de un sector industrial y de infraestructura, para que en su caso puedan tener cabida actividades que aún no han sido consideradas y que puedan ser desarrolladas en determinadas UGAs.

La CEDES considera que una vez que se puedan tener en marcha la atención de los temas pendientes, tiene pensado realizar una visita y presentación ante las nuevas autoridades de la SEMARNAT y acordar los términos para la firma del convenio de coordinación.

CONCLUSIONES:

Se espera que en breve pueda concluirse la revisión del convenio de coordinación y llevarlo a firma por las partes.

La SEMARNAT continuará con la gestión de las imágenes satelitales ante la CONAFOR, quien es la resguardante de esa información.

La SEMARNAT y la CEDES trabajaran en estrecho contacto para continuar en el análisis de la información pendiente y en la coordinación para la compilación de información de los talleres informativos para autoridades municipales y sociedad civil en general.

RESULTADOS OBTENIDOS:

El avance logrado es muy satisfactorio y en cuanto se termine el análisis de los sectores pendientes, permitirá tener las bases para iniciar de manera conjunta y en coordinación con el COE, la etapa de re-conformación de UGAs, así como de la asignación de los usos de suelo, las políticas ambientales, los lineamientos ecológicos, las estrategias ecológicas y los criterios de regulación ecológicos.

La CEDES notificará a la SEMARNAT la conclusión de la revisión del convenio de coordinación por el área jurídica del gobierno del estado para que en su momento, se lleve a la firma por las partes.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

El gobierno del estado de Sonora, a través de la CEDES, reconoce la importancia de contar con un instrumento de planeación en el uso del territorio apegado a la ley, como lo es el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Sonora, el cual permitirá la gestión sustentable de las diversas actividades productivas que tienen presencia dentro del territorio.

ATENTAMENTE



FRANCISCO JAVIER RAMOS DURÓN

SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN INTRASECTORIAL PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS AMBIENTALES

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



